



CIRCULAR No. 245

03 de mayo de 2018

DE: 1520 Dirección de Talento Humano

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: TALLER BÁSICO "LENGUA DE SEÑAS"

Cordial saludo,

La peor discapacidad es la de no darse cuenta que somos iguales - Anónimo

Al ser un pilar necesario para la interacción diaria y acceso a la información, la lengua de señas hace parte de los elementos indispensables que fortalece la identidad y participación social.

Con acciones como estas se evidencia el compromiso de la Administración Municipal para fomentar estrategias que orientan el proceso de inclusión de la población no oyente, para contribuir a establecer condiciones de igualdad, equidad y respeto por el otro.

De acuerdo con lo anterior, me permito convocar a los funcionarios y contratistas para que asistan al Taller Básico "LENGUA DE SEÑAS" que será dictado por un experto en el tema.

El cupo es sólo para 40 personas, por eso es necesario que se inscriban en la Dirección Administrativa de Talento Humano, con la funcionaria Amparo González Duque.

Los funcionarios de planta deben tener el visto bueno de su jefe inmediato.

DÍAS: MARTES. A PARTIR DEL 8 DE MAYO

LUGAR: SALÓN DE EVENTOS BIBLIOTECA PÚBLICA - LUCY TEJADA

